
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Luis Alberto Villareal García, en contra de *"LA OMISIÓN ATRIBUIBLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL, DE PUBLICAR EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA PROPIA COMISIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DE 2018, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO AL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO..."*.

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 10:00 hrs. del día 28 de febrero de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 02 de marzo de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS